

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 23 de Abril de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.474

LUCIO GONZALEZ E. DE MEDINA

CORREDOR DE COMERCIO

y
Agente de negocios

Compra-venta de papel del Estado.
Representación de Ayuntamientos.
Habilitación de Clases pasivas.
Comisiones y Representaciones Comerciales
Administración de fincas.

Despacho: Calle de Carnicerías, 4, y 6
PALENCIA

SE TRASPASA, por no poderla atender su dueño, la fábrica de conservas establecida en la calle de Mazorqueros, esquina al Salón.

SE VENDE el solar en que la misma se encuentra establecida.

SE VENDE, madera de construcción usada, una amasadora mecánica para mortero y cedazo mecánico para aserrar, yeso y otros materiales de construcción.

Para informarse y tratar, Mayor pral., 254, 3.ª derecha.

Bicicleta

Se vende una casi nueva.
Dirigirse a la imprenta de este periódico.

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Eusebio Ruiz, Plazuela de Valdeserria, junto a los baños del doctor Fuentes, a 30 céntimos litro.

Comercio de Novedades

de

Felipe Ventura Puertas

Calle Mayor principal, núm. 96

Junto a D. Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y sedas, armures negros, merinos, mantillas toallas de blonda y encaje, velos, mantos de vueta y muselinas en todas las marcas, percales, muselinas para cortinones, cortinones y otra infinidad de artículos que no anoto.

Esta casa es la que más barato vende

“NAFRIOL,”

Hace nacer el pelo a los calvos, lo conserva a los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

Cuentos de los martes

APRECIACIONES

I.

En las estribaciones de las escarpadas montañas asturianas existía un Monasterio ó Abadía, cuyo señorío era tan extenso como la fama de la sabiduría y elocuencia de los monges que bajo sus muros se dedicaban a la oración y vida contemplativa.

De entre todos los religiosos sobresalía el P. Anselmo, de cuyas dotes oratorias, se hacían lenguas en todo el reino, considerándolo como el predicador de más profunda doctrina, a la par que de florido y poético lenguaje, que llevaba el convencimiento al ánimo, sosteniendo siempre enhiesta la fé en el corazón de sus oyentes.

Como en todo tiempo la envidia ha sido y será un arma esgrimida por las almas mez-

quinas, que sin cesar trabajan para desacreditar al que consideran algo superior a ellos, el justo renombre de que gozaba el fraile referido despertó celos en otro predicador que por ser el favorito del Rey no quería consentir que ninguno gozara de más prestigio, y tratando de desvirtuarlo, concibió el más descabellado proyecto que jamás conocieron mortales.

Aferrado en su idea, presentose a los Reyes y después de tratar con menosprecio al P. Anselmo, propuso para demostrar que su sabiduría solo eran vanas palabras, que se le citara a un debate teológico con el proponente, el cual se verificaría por medio de la mimica; y el que se llevaría a cabo a presencia de Su Alteza y de la Corte.

Aceptado el pensamiento, despachose un heraldo con la Real Cédula en dirección al convento; en el que hizo su triunfal entrada con toda pompa y acompañamiento, llevando la alarma a los santos varones que lo habitaban.

II

Fué de ver la sorpresa de los religiosos al enterarse del Real mandato, y sobre todo del bueno de fray Anselmo que todo confundido, no se explicaba ni el objeto de la proposición, ni como se iba a discutir sin hablar y sí solo por señas.

A tal extremo llegó su admiración, que creyó no estaba en el deber de obedecer tan extrañas imposiciones, negándose y rebelándose contra ellas; hasta que el Abad le hizo comprender que no podía excusarse, recordándole la santa obediencia.

En un verdadero estado de paroxismo rayano en la desesperación, nuestro fraile se lanzó al campo y después de vagar por los cerros comarcanos, rendido y desalentado, dejó caer sobre una piedra, quedándose absorbido en sus pensamientos.

Poco tiempo llevaba en sus meditaciones, cuando saltando de peña en peña, llegóse a él Perico, el guardián de los rebaños del convento, el que adoraba en el monje, por haber sido recogido por éste a la muerte de su padre y dado el amparo y destino de que gozaba.

Con el interés propio de su cariño y su rusticidad característica, interrogó al Padre por el motivo de su abatimiento, y este, por desahogar su enojo, refirióle punto por punto lo que ocurría.

Pero con gran admiración oyó decir al pastor que no comprendía su disgusto y que la cosa era muy sencilla, ofreciéndose a ir por él si le proporcionaba un hábito y le daba permiso.

Juntos tornaron a la Abadía, y entrada la comunidad de lo sucedido, aceptaron el cambio propuesto, y después de recomendarle que no hablase para no descubrir el engaño, vistiéronle un hábito y rasurado el rostro y la cabeza y recortado el cerquillo, montó en robusta mula, y con alforjas y bota bien repleta emprendió la caminata hacia la Corte.

III

Grande expectación había en la ciudad por presenciar el certamen anunciado y grandísimo interés por saber quien sería el vencedor en tan extraño debate.

Por este motivo el regio salón se encontraba repleto de damas y caballeros, en espera del espectáculo.

Ocupado el sillón presidencial por la real persona que regía los destinos del país, penetraron en la estancia los dos contendientes, y mientras el predicador de S. M. repartía saludos afectuosos y apretones de manos, el fraile con aptitud humilde y sin despegar los labios, hizo algunas reverencias a los que se apresuraban a darle la bienvenida, desechos de escucharle, por la gran fama que como orador gozaba.

Esta actitud hizo confiar más en su sabiduría por aquello de que el verdadero sabio es parco de palabras; a lo que aplicado al adagio de *cría fama...* se comprenderá que la mayoría del público se colocó desde este momento de su parte, olvidando como siempre que no hay mejor pesadía que la de la ignorancia.

En dos tribunas que a los lados de la presi-

dencia se habían levantado, se colocaron los religiosos, y previa señal del Rey, el favorito con gran presopopeya, y mirando de hito en hito a su contrincante, colocó el brazo en alto enderezando el dedo índice.

El improvisado fraile imitando a su interpelante levantó a su vez dos dedos.

Entonces el otro con aspecto gozoso y como quien se cree vencedor, le enseñó ufano tres dedos.

El pastor algo amostazado, cerró el puño enseñándose a su contrario en actitud amenazadora.

El predicador de Palacio confundido, dirigiéndose a la Real familia y al público dijo: Señores he sido vencido por el Padre Anselmo, — y bajándose de la tribuna se retiró avergonzado.

El pastor con las mismas inclinaciones de cabeza con que había entrado, salió de la estancia sin contestar nada a las felicitaciones que se le hacían.

IV

Todos se hacían lenguas, elogiando a el fraile; a la par que queriendo descifrar el significado de lo que se habían dicho.

El Rey, por su misma curiosidad y por acceder a las instancias de sus palaciegos, mandó comparecer a el sacerdote, ordenándole explicar el sentido de la mimica empleada.

Obediente el predicador hizo la siguiente traducción:

— Señor, al enseñarle un dedo, le decía que había un solo Dios, y como quiera que él me presentó dos creí se había equivocado, y yo a mi vez, para derrotarlo le indiqué, tres eran las personas de la Santísima Trinidad, a lo que habéis visto señores, que cerrando el puño me contestó, que refundidas las tres, formaban un solo Dios; por lo tanto, me he convencido que con un hombre de tal inteligencia es imposible discutir, cuando su perspicacia llega a tal extremo.

Aclarado el enigma, todos convinieron en que el capellán tenía razón y que eran justas las alabanzas que al fraile se tributaban.

Tras larga caminata, llegó gozoso el pastor con su disfraz a la Abadía.

Los monjes deseosos de saber lo acaecido, le acosaron a preguntas, y más cuando supieron había sido vencedor en la contienda.

El bueno de Perico, a su modo les explicó el significado de las señas, del modo siguiente:

— Cuando estuvimos los dos en nuestro sitio, me dijo que me iba a meter un dedo en un ojo, yo le contesté que dos, y él que tres, y en su vista y dispuesto a que no se burlara de mí, le advertí que le metería todo el puño, lo que le acobardó y se declaró vencido.

VI

Esto sucede, en todos los actos de la vida, cada cual aprecia las cosas y los hechos a su modo, y lo que para unos es malo es bueno para otros, triunfando siempre la ignorancia, solo por la apreciación de las gentes que se dejan guiar por engañadoras apariencias.

Por eso escribió el poeta:

«En este mundo traidor
nada es verdad ni mentira,
pues hasta el mismo pudor
cambia según el color
del cristal con que se mira.»

Antonio Prieto Cifuentes.

A través de la frontera

Venta de cadáveres

Trata un colega transpirenaico de las cartas que el cuerpo médico parisiense recibe bastante a menudo suscritas por infelices individuos que desean vender... sus cadáveres; ó parte al menos, de sus cadáveres.

Y son curiosas las mencionadas cartas: tristes, pero curiosas.

Exponen, por lo pronto, los firmantes de cañi todas ellas, su situación desesperada.

Luego vienen los ditirambos y los elogios del objeto que se pretende vender.

Este «objeto» puede ser lo mismo la cabeza, que la piel del infeliz individuo que a semejante tráfico se lanza.

No ha mucho que una de las cabezas «en venta» era descrita en términos que nos la mostraban como verdaderamente épica.

Detallábase su potencia cerebral en inaudita forma.

Para apoyar tales extremos alabanzas citábase un complicadísimo problema ser aritmética, con su razonamiento y solución correspondientes acompañado de un logogrifo, obras ambas del individuo a quien pertenecía la cabeza en cuestión.

En otra carta se leía:

«Mi cerebro tiene gran parecido con el del naturalista Cuvier.

»Si yo hubiera estudiado, sabría tanto como él supo.

»Se ensalza al pastor Mondeux, por calculista: mi universal memoria será también ensalzada como se merece.

»He almacenado en mi magín quinientos mil hechos históricos...»

No seguimos ¿para qué? transcribiendo elogios de tan privilegiado cerebro.

Una carta posterior elogiaba cierta piel cubierta de inéditos tatuajes; un gran cuadro amoroso en mitad de la espalda, con aditamento de los retratos de Alejandro y Nicolás, zares de Rusia.

Para terminar, citaremos otra carta, en la cual se propone la venta de un cadáver completo, cifrándose su mérito en la especialísima enfermedad sufrida por el firmante vendedor de tal alhaja.

«Cálculos rojos» llama él a la mencionada enfermedad.

Lo más curioso de todo esto es que la Facultad de Medicina de París no se dedica a comprar cadáveres, completos ni incompletos, y que los que a ella se dirigen con dicho propósito pierden lastimosamente el tiempo, alucinados por vulgar patraña.

Basolat

Exámenes y grados

La Gaceta ha publicado la siguiente Real orden.

«Al objeto de que el Real decreto del día 12 del corriente mes, sobre exámenes y grados, se adapte y pueda tener aplicación en el presente curso; oidas las consultas formuladas por las autoridades académicas, y las reclamaciones razonadas de algunos alumnos:

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º A los efectos del art. 33 del Real decreto mencionado se considerarán actualmente como *alumnos oficiales* los que se hallen matriculados en la enseñanza oficial y cursen sus estudios en alguna de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales de Veterinaria, ó de Comercio del Estado; y como *alumnos no oficiales*, todos los que reciben su enseñanza fuera de aquellos establecimientos con matrícula de las suprimidas enseñanzas privada, libre ó doméstica.

2.º A fin de evitar en lo posible a los Colegios de la enseñanza no oficial las dificultades y molestias que puede producirles el nuevo procedimiento de examinar sus alumnos en los establecimientos oficiales si aquéllos no tuvieran previamente señalado día fijo para verificarlo los rectores de las Universidades y los directores de los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio se cuidarán de hacer con la debida antelación el señalamiento correspondiente, publicándolo en los tablones de anuncios de los establecimientos y participándolo de oficio a los Colegios, si los directores de éstos lo solicitan oportunamente. Estos señalamientos se harán de modo que puedan ser examinados en el día todos los alumnos convocados. Los días feriados en la capital donde el establecimiento oficial se halle no serán hábiles para examinar alumnos de la enseñanza no oficial.

3.º Conforme el art. 11 del decreto, será preciso que por este curso los alumnos no oficiales hagan expresa manifestación de si sólo desean la aprobación de las asignaturas cursadas, ó si aspiran á las calificaciones de sobresaliente ó notable. Tal manifestación la harán constar en sus solicitudes de matrícula los que hayan de matricularse como alumnos libres en el próximo mes de Mayo, y los ya matriculados á principio del curso vigente en la enseñanza privada lo expresarán por conducto de los directores de sus respectivos colegios, poniéndolo éstos en conocimiento de los rectores ó directores de los Centros oficiales de enseñanza antes del día 16 de Mayo, para que puedan tenerse en cuenta al hacer los señalamientos de que trata el número anterior, entendiéndose que los alumnos que no expresen su aspiración dentro de dichos plazos, no desean obtener nota preferente en sus exámenes.

4.º Los claustros de las Facultades y de los demás establecimientos oficiales cumplirán dentro de la primera quincena del mes de Mayo lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto, acordando la forma en que hayan de verificarse los exámenes de los alumnos oficiales en cada asignatura y cuanto se refiera á la formación de Tribunales de los alumnos no oficiales.

5.º Por este curso podrá examinarse de ingreso en las Facultades en la primera quincena de Junio á los alumnos de enseñanza libre que así lo deseen, con el fin de poder hacerlo después de las asignaturas del primer curso de Facultad, si en ellas se matricularan; y también por este curso solamente, á pesar de lo establecido en el art. 8.º, podrán los alumnos no oficiales de todos los grados de enseñanza ser examinados por cursos en vez de por asignaturas completas, á fin de que en el curso próximo normalicen sus matrículas y entren de lleno en todas las disposiciones del Real decreto.

6.º Como aclaración de los artículos 19 y 20 del decreto, se entenderá que pueden concederse cinco sobresalientes por cada 100 alumnos ó fracción de 100 si no llegaron ó si excediesen de ese número los alumnos matriculados en cada asignatura, quedando establecida esta limitación lo mismo para los alumnos oficiales que para los no oficiales, y por este curso para unos como para otros, dicha nota les concederá derecho á matrícula de honor; pero los Tribunales cuidarán escrupulosamente de atender, al otorgarla, al orden de mérito relativo de las actas diarias á que se refiere la disposición siguiente.

7.º En las actas en que se hacen públicas las calificaciones de los examinados diariamente, según el artículo 7.º del decreto, se hará constar solamente las de notable, aprobado ó suspenso, inscribiendo á los alumnos por orden de su mérito relativo, reservando la publicación de las de sobresaliente que se concedan para después de haber sido examinados todos los alumnos de la misma clase de enseñanza en cada asignatura.

8.º Por este solo curso serán dispensados del examen de ingreso los alumnos que tengan aprobadas todas ó la mayor parte de las asignaturas del preparatorio.

9.º Siendo preciso que los profesores de los alumnos no oficiales que hayan de formar parte de los Tribunales de examen, con voz, pero sin voto, demuestren haber estado encargados de su enseñanza los dos tercios del curso, se impone la necesidad de reconocer tal derecho para este solo curso á todos los que oficialmente conste que han dado la enseñanza en los colegios, á fin de que puedan intervenir en los exámenes con título suficiente.

10. Para obtener la matrícula de honor en los exámenes de las asignaturas de las Escuelas Normales, será preciso que los alumnos sean calificados de sobresaliente en todas las materias del curso correspondiente.

11. En las Escuelas Normales de maestros y maestras se completarán los Tribunales de examen, si no hubiere suficiente número de profesores numerarios, con los supernumerarios y profesores especiales, por acuerdo del claustro.

12. Todas las disposiciones anteriores al Real decreto de que se trata que no hayan sido expresamente derogadas por el mismo, y especialmente las que se refieren á exámenes, matrículas y disciplina escolar, se considerarán como vigentes y se aplicarán para resolver los casos dudosos que puedan ofrecerse en la ejecución de aquél.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1901.—Romanones.

EN LA DIPUTACIÓN

Abrese la sesión á las doce y cincuenta minutos, ocupando la Mesa el presidente de edad Sr. García Benito y los secretarios señores Martínez Espinosa y Ordoñez Pascual, leyéndose por este el acta de la anterior que fué aprobada.

Procédese á continuación á la lectura de los dictámenes de la Comisión auxiliar de actas, en las de los señores Calderón Rojo, Rodríguez Blanco y Merino Miguel, proponiendo aquella sean admitidas, como así se acuerda por unanimidad, quedando dichos señores poseionados del cargo.

El señor presidente suspende la sesión por diez minutos, con objeto de que la Comisión permanente de actas, pueda emitir dictamen en las de los nuevos diputados que están pendientes de este trámite.

Retíranse los individuos de la Comisión de actas á dictaminar y como hubiera transcurrido más tiempo que el concedido, el señor presidente levantó la sesión hasta mañana á las doce en que se discutirán los dictámenes. Era la una y treinta y cinco minutos.

JURADOS

Habiéndose verificado el sorteo de los señores Jurados que han de conocer de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación en el cuatrimestre próximo, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE BALTANÁS.

Cabezas de Familia.

D. Pablo Peral Royuela, Baltanás; D. Ruperto Gómez Palomo, Baltanás; D. Anastasio Aguado Pinto, Antigüedad; D. Facundo Castriello de Juana, Tabanera; D. Nicolás Marcos Cerrato, Horaillos; D. Gabriel Marín Nieto, Castrillo de Onielo; D. Benigno González Macho, Baltanás; D. Antonio Barcenilla Cruz, Antigüedad; D. Vicente Cabezu de Cabezu, Baltanás; D. Pablo Espina Núñez, Baltanás; D. Vicente López Aguado, Baltanás; D. Ventura Cantera Alonso, Villavindas; D. Fructuoso Ayuso Cuervo, Reinoso; D. Francisco Delgado Cantero, Villahán; D. Mariano González González, Villaconancio; D. José Ruy Pérez Calleja, Baltanás; D. Felipe Moras Diosdado, Vertabillo; D. Gregorio Rodríguez Serrano, Vertabillo; D. Victoriano Rozas Aguado, Baltanás; D. Miguel Calleja Merino, Cevico de la Torre.

Capacidades.

D. Ambrosio Abarquero Cerrato, Villavindas; D. Fernando Minguéz Arredondo, Baltanás; D. Víctor Manchón Masa, Valle; D. Plácido Fernández Ruiz, Población; D. Pantaleón Moreno Maestro, Quintana; D. Fructuoso Barba Cantera, Valle; D. Lucas Carrillo Palacin, Palenzuela; D. Narciso Moreno Becerril, Palenzuela; D. Mariano Garrido Martín, Población; D. Leandro Gallardo Guerra, Palenzuela; D. León Orozco Prádanos, Palenzuela; D. Paulino Palomo Ocasar, Población; D. Segundo de los Mozos González, Quintana; D. Eulogio Rebollo Rodríguez, Villahán; D. Isidoro Aragón Aguado, Cubillas; D. Epifanio Fombellida Luis, Cubillas.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.

D. Ventura del Oimó Ramos, Palencia; don Anselmo Andrés Primo, Palencia; D. Domingo Cantuche Barco, Palencia; D. Isaac Barcenilla Sardon, Palencia.

Capacidades.

D. Sotero Miguel Antolin, Palencia; D. Eusebio Arroyo de la Hera, Palencia.

DE ELECCIONES

Conocidos ya los nombres de los candidatos que el Gobierno apoyará en la próxima campaña electoral para diputados á Cortes, han sido muy bien recibidos en esta capital los de los que aspiran á representar la provincia en el Congreso, por ser personas de mucho arraigo y que cuentan con el decidido apoyo del Gobierno que es de quien hay que esperar la protección para esta desatendida provincia.

Nombres como los que dábamos á conocer anoche son los que necesitan los pueblos, para que estos encuentren protección en sus reclamaciones y vean satisfechos sus deseos, pues aunque se les tilde de cueros y con este dictado se les quiera hacer incompatibles para llevar la representación en la Cámara popular, nosotros, y con nosotros la inmensa mayoría del cuerpo electoral, no ve obstáculo ninguno para que se les vote, encontrando, por el con-

trario, motivo para ayudarles al triunfo, en la confianza que sabrán mirar desinteresadamente por los distritos que aspiran á obtener el acta, porque se verá libres de los compromisos personales y todos sus esfuerzos se encaminarán á defender los intereses generales.

En fin, que la campaña electoral va á entrar en toda su fuerza, que los aspirantes al acta lucharán con energía cada uno en su esfera política; pero es indudable que los que cuentan con el apoyo oficial, llevan una gran probabilidad en el triunfo, especialmente en el distrito de la capital donde observamos una gran efervescencia, por ser el candidato de oposición el único que en dos legislaturas ha triunfado sin que nadie le haya estorbado, razón por la que no se ha preocupado, según nos informan, de atender á los electores, fiado en que no habría quien le disputara el acta.

Ahora ha cambiado la decoración y enfrente de aquél se presenta el Sr. Pimentel, que aunque no pertenece á la provincia, nos consta que viene animado de los mejores deseos, poniendo á disposición de ella su valioso concurso, pues es un joven que le ligan estrechas relaciones políticas con los principales personajes de la situación actual.

Una carta

Nuestro colega el *Heraldo* publica en su sección *Movimiento electoral* la siguiente, de su corresponsal en esta capital.

PALENCIA

Señor director del *Heraldo de Madrid*.

Muy señor mío y amigo: Tal marejada es la que hay respecto á las elecciones para diputados á Cortes en esta provincia, que me ha sido completamente imposible enviarle datos completos con anterioridad, porque ni en los Centros oficiales ni políticos me han dado noticias, con firmeza, de la próxima lucha electoral; así es que, á mi juicio, puedo participarle los siguientes datos, aunque tal vez incurra en alguna omisión.

Cinco son los distritos pertenecientes á esta provincia, y en todos ellos, excepción hecha del de Cervera de Río Pisuegra, habrá lucha tenaz entre sagastinos y gamacistas, por ser Palencia una de las capitales que más se significó en favor del Sr. Gamazo.

Empezar por el distrito de Astudillo Baltanás, que es, sin duda alguna, el más liberal de la provincia, donde presenta su candidatura D. Lorenzo García Bravo, fusionista, y que cuenta con muchos y buenos amigos en él, y esto, unido á no saberse con certeza si el señor marqués de Santa María se decidirá á presentar la suya, como gamacista, me induce á creer que el Sr. García Bravo representará en las próximas Cortes al distrito de Astudillo-Baltanás.

Resultará el más pacífico de todos el de Cervera de Río Pisuegra, puesto que no hay candidato de oposición, que haga frente á la candidatura del conocido carlista Sr. Barrio y Mier.

Disputarán el acta de Saldaña D. Fernando Torres A munia, gamacista, y el señor conde de Garay, fusionista. Ambos cuentan con prestigio y muchos correligionarios.

El señor conde de Garay, dado su carácter afable y generoso, se ha sabido conquistar muchas simpatías, sirviendo con interés á los suyos.

Por el distrito de Carrión Frechilla lucharán D. Florentino Pombo, gamacista, y el fusionista Sr. Barandiarán, vecino de Bilbao, y aunque los electores carrioneses no son muy partidarios de votar á personas para ellos desconocidas, les ha halagado el que el Sr. Barandiarán, según rumores que circulan, tome á su cargo la empresa de construir el ferrocarril desde Guardo á esta ciudad, con lo cual reportaría grandes beneficios á aquella región.

Parece ser también, aunque no es cosa acordada, que los conservadores piensan presentar por Carrión al Sr. Guijuelmo, que en otras épocas ha representado en las Cortes al referido distrito.

Dejo para el último lugar al distrito de la capital, donde el conocido gamacista D. Abilio Calderón presenta su candidatura, y no es de extrañar que, reuniendo las condiciones de que se halla dotado, tenga tanto arraigo en el mismo. Frente á él luchará el Sr. Pimentel, perfecto ministerial.

Todavía no se sabe nada de las elecciones para senadores, ni siquiera los nombres de los candidatos que aspiran á formar parte del Senado.

Heredia.

Anoche llegó el bizarro coronel del arma de caballería D. José A. Castaño, para presidir interinamente la Comisión mixta de Redención por encontrarse enfermo nuestro querido amigo el Coronel Sr. Wals.

Ayer contrajo matrimonio en la villa de Alar del Rey, nuestro particular amigo don Nestor Renedo, con la bella Srita. Laura López, hija del acreditado comprador de cereales D. Pedro.

Nuestro corresponsal nos dice que son muchos y de gran valor los presentes cruzados entre los novios y recibidos por estos de los parientes y amigos, y que la ceremonia resultó con una brillantez extraordinaria en la villa, por el gran número de distinguidas familias de la comarca que concurren.

Desearnos al nuevo matrimonio, todo género de felicidades.

A D. Bernardino Retuerto Fernández y doña Casimira Pajares Rodríguez, residentes en Paredes de Nava, padres del segundo Teniente D. Pedro Retuerto Pajares, les ha sido concedida la pensión de 547'50 pesetas anuales.

Parece ser que los socialistas de esta capital celebrarán la fiesta del 1.º de Mayo.

Ha sido nombrado Agente de Vigilancia de primera clase, el que lo era de segunda Ceasreo Pardo, pasando á ser Agente de segunda de primera Teodoro Mancho.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden ampliando á los aspirantes hijos de militares el derecho á examinarse en el año actual, con la condición de que han de renunciar á las demás beneficencias que como tales hijos de militares les corresponden, y que si no son aprobados no podrán volver á presentar examen.

Esta mañana se ha verificado la recepción definitiva de la Plaza de Abastos, á cuyo acto ha concurrido el Sr. Alcalde con la Comisión de Obras, varios señores Concejales, el Arquitecto y el Sr. Gallán, en representación del contratista Sr. Peirement (D. Julio)

El Ayuntamiento de Carrión de los Condes, ha tomado el acuerdo de que los mercados que se vienen celebrando en los días de la Ascensión y del Corpus, se verifiquen desde este año en el día anterior á aquellas festividades.

En el día de hoy ha tomado posesión de su destino, el nuevo Inspector Jefe de Vigilancia de esta provincia, D. Tomás Canseco.

Ayer se celebró en la Audiencia territorial de Valladolid la vista de un litigio procedente del Juzgado de Frechilla, entre D.ª María de Valbuena y don Francisco y don José Ruiz de Navamuel (apelantes) con don Pedro Polanco Aguado, como marido y representante legal de doña Prudenciana Valbuena Valbuena, y doña Clara Ruiz de Navamuel y Valbuena, vecina de Paredes de Nava (ésta en rebeldía) (apelados), sobre apelación del auto de 22 de Junio de 1900 que se declara no haber lugar á la reposición de una providencia de 5 del mismo mes que acuerda se proceda á la tasación de los bienes de don José Valbuena, en ejecución de sentencia dictada en pleito seguido á instancia de don Francisco Ruiz. Como letrados defensores actuaban los señores Miguel Romero, Polanco y Fernández Vicario.

Amillaramientos

A fin de que pueda procederse á la formación del amillaramiento, presentarán las altas y bajas que hayan sufrido en su riqueza los contribuyentes de los ayuntamientos que se citan:

Villasila, Villanueva de la Cueva, Fresno del Río, Salinas de Pisuegra, Dehesa de Montejo, Cervera de Pisuegra, Población de Arroyo, Villaluenga y Cubillas de Cerrato.

Venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de deuda amortizable al 5 por 100 interior y los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal, por series aparece inserta en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 16, la Dirección general de la Deuda pública, en virtud de la autorización que se le ha concedido por Real orden fecha 7 del corriente, ha acordado que desde el día

del actual, se reciban por esta Delegación, según el cupón núm. 4 y los títulos amortizados de expresada deuda y vencimiento.

Contra la langosta

En breve se publicará un decreto de Agricultura, convocando a un concurso a todos los que afirman poseer el producto capaz de destruir la langosta.

Dicho concurso se verificará en la Escuela de la Moncloa, ante una Junta técnica designada al efecto.

Ha sido concedido pase a la comandancia de la guardia civil de Salamanca al que lo es de la de Palencia Félix Minguez Perez.

Los ejercicios de oposición a las escribanías de actraciones vacantes en el territorio de la Audiencia de Burgos, que debían dar principio el día 25 del actual, se han suspendido hasta nuevo señalamiento, con motivo de la proximidad del periodo electoral.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Juan Abril Siler, casado, de 49 años, Viñalta.

Nacimientos.—Anselmo Antolin, Casa Maternidad.—Mariano Calvo Monés, hijo de Cándido y Petra, Barrio de Allende el Río.

ESCOPEYAS MARCA JABALI

CURA el estómago siempre el Dr. Jeba

Farmacia FUENTES, Palencia

Estamos autorizados para manifestar a nuestros lectores que *El Estómago Artificial* obra en todos los periodos de las enfermedades, hasta el estado más desesperado puede recurrirse a tomarlo con la seguridad de encontrar inmediatamente la mejoría habiendo perdido el tiempo inútilmente hasta recurrir a tan preado medicamento.

Consejo utilísimo

Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*. Pídale siempre *Elixir Saiz de Carlos* único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra *Stomaliz*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 22.—En el mercado de este día se han cotizado los cereales como sigue:

Trigo de 46 a 46.50 reales las 92 libras.
Centeno de 35.50 a 36 la fanega y
Cebada de 28 a 28.50 reales la fanega.

Folleín de «El Diario Palentino» 3

LA NACION

Muchos autores, mirando a legitimar la existencia de la propia nacionalidad han encontrado el fundamento de ésta en general, más que en principios verdaderamente científicos, en el elemento predominante en su nación. Así, los alemanes vieron la base de la nacionalidad en la raza, con ánimo tal vez de justificar engrandecimientos territoriales como la unión con Alemania de la Alsacia-Lorena, los duques de Schlevvíg y Holstein y parte de la Suiza. Más tarde hallaron la base del concepto en la unidad de cultura, y esta tesis defienden Ahrens y Blunstchli. En cambio el norteamericano Dundley—Field considera como nación perfecta a toda sociedad presidida por un gobierno autónomo y que ocupa un determinado territorio. Para el suizo Richard la consagración de la nacionalidad se encuentra en la ley moral. Todos estos erróneos pareceres los iré refutando al tiempo de examinar los elementos que constituyen la nación,

Amusco, 21.—Los precios de este mercado al detall son los que anoto a continuación:

Trigo a 46 reales las 92 libras, centeno a 36 la fanega, cebada a 29, avena a 26, garbanzos a 120, yeros a 36, titos a 35 y muelas a 32. Paja a 55 céntimos arropa.
Harina de primera a 17 reales arropa, idem de segunda a 16, idem de tercera a 15, harinilla a 12, cabezuela a 11 y salvadillo a 9.
Patatas a 5 reales arropa.
Vino tinto a 6 reales cántara.
Temporal de lluvia.
Los campos atrasados.
De esta estación del Norte se han expedido 8 vagones de trigo y 9 de paja para distintos puntos.

Osorno, 20.—En el mercado celebrado hoy hay regido los precios siguientes:

Trigo a 46 reales fanega; centeno a 34; cebada a 32 id id.
Harina de primera a 17 reales arropa; idem de segunda a 16; idem de tercera a 14; harinilla a 9; cabezuela a 8; salvadillo a 8.
Cortas las entradas de trigo.
Ventas 1.000 fanegas de trigo a 47 reales.
Precios sostenidos.
Tiempo lluvioso.

Astudillo, 21.—El mercado de la fecha desanimado por causa de las lluvias de estos días.

Las entradas cortas.
Los precios que han regido en el día de hoy, han sido los siguientes:
Trigo a 45 reales las 92 libras; centeno a 31 la fanega; cebada a 30; avena a 20; garbanzos a 120; alubias a 70 y yeros a 42.
Harina de primera a 18 reales arropa; de segunda a 17; de tercera a 16.
Salvadillo a 11 reales fanega.
Patatas a 5 reales arropa.
Vino tinto a 6 reales cántara.

Valladolid, 21.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 150 fanegas trigo, a 47 reales.

En el Canal entraron 600 fanegas a 46,50 reales.

Rioseco, 22.—De escasa importancia la entrada de trigo al detall en este mercado, en el que las 94 libras se cotizaron a 46 reales.

En partidas se hicieron las ofertas a 47 reales, siendo nulas las transacciones.
Tendencia firme.

Salamanca, 22.—Trigo a 46.50 rs. fanega; cebada a 32; centeno a 34; lentejas a 40; muelas a 47; avena a 25; guisantes a 38, algarrobas a 35; garbanzos de 90 a 170 rs., según clase y tamaño.

Segovia, 22.—Trigo 40 y 46.25 rs. las 94 libras; cebada de 28 a 29 id, fanega; centeno 38 id.

Vinos.—Arganda a 17 rs. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera a 12 id.; id.; aguardiente Chinchón 75 id. arropa, id.; id.; imperial de Málaga a 88 id, arropa id., id.

La importancia del territorio en la génesis de la nación es tan grande, que sin él, ésta no existiría. Aparte de esto las condiciones del territorio ejercen influencia marcadísima en el desenvolvimiento nacional. No hay sino advertir, por ejemplo, que la falta de barreras naturales: altas montañas, mares, impenetrables bosques, facilitando la aproximación, no impidiéndola por lo menos, es un motivo de conocimiento y de posibles, íntimas relaciones. Del mismo modo el territorio actúa sobre el alma de los habitantes; trabaja sordamente su espíritu, y las ocupaciones ordinarias, el clima, los alimentos, los productos del país, los habituales panoramas, son otras tantas manos misteriosas que amasan el carácter paulatinamente. ¿Quién no sabe que ha habido pueblos pastores, de tranquilas y apacibles costumbres; que al mismo tiempo existían en otras comarcas pueblos agricultores, laboriosos y pacientes, y pueblos cazadores, inquietos y aventureros, y pueblos guerreros, valientes, crueles y feroces? ¿Quién no sabe que estas ocupaciones tan diversas fueron estados transitorios en los que el territorio influyó de una manera positiva? Porque a los primeros llamábanles las tierras cubiertas de pastos abundantes; a los segundos atraíanles los campos fértiles, las extensas llanuras feraces regadas por ríos

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Fidel de Sigmaringa, San Gregorio obispo y San Leoncio mártir.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Ministros en contra

MADRID 23 (10)

Es objeto de grandes comentarios entre la gente política, el que en la reunión celebrada anoche por la Junta del Censo votaren en contra del Sr. Moret, sus compañeros de gabinete los señores duque de Almodóvar y marqués de Teverga.

Siguen las censuras

La prensa, en general sigue publicando artículos en los que censura las exageraciones a que dió motivo el meeting anticlerical celebrado el domingo último en esta Corte.

No hay reunión

MADRID 23 (10.25)

Anoche se aseguraba en los centros políticos que el Sr. Gamazo ha desistido de reunir a sus amigos antes de las elecciones.

Se afirmaba por algunos que lo único que hará el Sr. Gamazo, es dirigirse a los candidatos que le siguen, recomendándoles actividad en los trabajos e indicándoles la línea de conducta a que han de someterse.

La suspensión de la reunión ha causado mal efecto en las huestes gamacistas, y así lo demuestran los amigos de aquel distinguido hombre político.

Del Transvaal

MADRID 23 (11.15.)

Comunican de Pretoria que cerca de Mindelburge los ingleses sorprendieron un comando compuesto de 106 boers que se encontraban custodiando un convoy de buen número de carretas que conducían armas y municiones.

Los boers no pudiendo escapar ni resistir el empuje de las tropas inglesas, se vieron obligados a entregarse a estas.

Suspensión y convocatoria

MADRID 23 13.40)

El Sr. Sagasta acaba de salir de Palacio de despachar con la Reina.

El jefe del Gobierno puso a la regia firma los decretos de suspensión de las actuales Cortes y el de convocatoria, que no varía en nada las fechas ya conocidas.

Urzaiz y Moret

Estos ministros a quienes correspondía hoy despachar con S. M. han puesto a la firma, el primero, varios nombramientos de Hacienda y el segundo una combinación de ascensos en telegrafos y concesión de honores.

Visita

También han acudido al regio alcazar, con objeto de cumplimentar a la Regente, el capitán general de Valencia Sr. Pando y el general Sr. Melguizo.

Amenazas de huelga

MADRID 23 (14)

Los obreros de los tranvías de esta Corte, han entregado al alcalde señor Aguilera un ultimatum, para que en término de 48 horas sean repuestos todos sus compañeros que han sido despedidos.

En caso contrario, los que están prestando servicio se declararán en huelga. Espérase con ansiedad la solución que tendrá el asunto.

Alonso é Hijos

Despacho, Mayor prol., núms. 98 y 100 Talleres, Don Sancho, número 13.

Única casa en Palencia que crea con talleres de

Imprenta y Litografía.

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre a la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasa toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

También los hay para sacar las mercancías del ferrocarril.

Alonso é Hijos, Mayor prol. 98 y 100

caudalosos; a los terceros enamoraban las selvas impenetrables habitadas por fieras, y los últimos, hombres de botín y vida nómada, morar solían en donde hubiese pródigos campamentos ó habitaciones que asaltar, enemigos que vencer y riquezas que robar; dormían donde la noche les tomaba, y si algo semejante a domicilio poseían era en tierras ásperas, en montañas abruptas, en donde fácilmente se ocultaban las presas.

Esto en la antigüedad, señores; que en el transcurso de la Historia vosotros bien sabéis la influencia, decisiva muchas veces, importantísima siempre, que tuvo el territorio.

Ea el siglo pasado la teoría de las fronteras naturales quiso encontrar en supuestas divisiones hechas por mano de al Providencia, y señaladas de manera inequívoca con ríos ó montañas, el factor integrante de la nacionalidad.

Sin duda a primera vista parece indudable la existencia de territorios destinados a formar nación. Tres penínsulas la griega, la itálica y la ibérica parecen señaladas para mientras el régimen de las naciones dure, ser y pasar por naciones. Y sin embargo la península ibérica no es una, sino dos naciones, y por desgracia y según el cáriz y rumbo que han tomado las cosas, creo que lo será por mucho tiempo. ¿Se puede pedir nada

más contundente contra la idea de que el territorio es generador exclusivo de la nacionalidad?

La raza, ese otro importantísimo elemento físico, tampoco es capaz de constituir por sí sola la nación. ¿Qué acción podrá ejercer la idea de un origen común cuando el odio y la enemistad separan a los hombres? Transcurrirán siglos antes de que se verifique la fusión de rusos y polacos, y por el contrario, en Hungría, que aspira a reivindicar su personalidad como nación separándose del Austria, encontramos mezclados magiars, rutenios, slovacos, con serbios, rumanos, armenios, hebreos y griegos. Verdad que las diferencias de raza predisponen a la antipatía,—valga como prueba el ejemplo de los primeros negros convertidos al cristianismo, quienes atribuían a Dios el color negro y al Diablo el color blanco—pero no es menos cierto que en el seno de una raza se originan y crecen terribles, profundos, espantosos odios, que solo el tiempo y una acción civilizadora continua y persistente, son capaces de borrar.

No siendo el territorio ni la raza, ¿será quizás la religión, elemento moral de inmensa energía la que engendre las naciones? Grande es su fuerza que proviene de su misma universalidad, pues pocos son los

(Se continuará.)

Emulsión Española del Dr. Trigo

Unica premiada en la Exposición Universal de París de 1900.

Preparada esta Emulsión con verdadero aceite de bacalao y con ayuda de aparatos vidos a vapor reúne todas las cualidades de mejor Emulsión extranjera y es más económica, en cuanto a sus similares del país, hay comparación en calidad y precio, la Emulsión de Dr. Trigo es más superior que todas ellas, el verdadero triunfo de la farmacia española. De venta en todas las farmacias y droguerías de España, Méjico y América del Sur. Por mayor, principales droguerías y laboratorio del autor, calle de Sagunto, 144. Valencia.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

estruada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUGURSALES

«NAFRIOL»

CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caída del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL», de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raíz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías.

Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, rozea, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPILES AZOADAS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE DIENTES, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.; FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

El Jarabe Pagliano

INVENTADO EN 1838

por el Prof. GIROLAMO PAGLIANO, fundador de la casa, via Pandolfini, 18.—FLORENCIA.

Es el mejor DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE. Especialmente indicado para usarse en la Primavera y Otoño.

Más de 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

Rechazar las falsificaciones

Todos los productos de nuestra casa deben llevar la Marca de Fábrica Registrada, cuyo dibujo en azul celeste; tiene la firma en negro de

Girolamo Pagliano

Unicos agentes en España: J. URIACH Y C.ª—BARCELONA.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y L. Esudere.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.

El cabello gris y descolorido á la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfigurán el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y enriquece la sangre.

Venta

Se hace de un majuelo, sito en la carretera de Valladolid, su cabida es de nueve cuartas; su producción es de el 10 y el 15 por ciento, según años.

Para su adquisición, Herreros, número 21 Gregorio Salsere.

SOMIER BOER

PRIVILEGIADO

El mejor colchón de muelles
El más cómodo
El más limpio

El de más duración

Representante en esta provincia para la venta al por mayor y menor

D. Germán de Guzmán

Gran Almacén de Camas y otros artículos.—Palencia.

Se vende

Procedente de una testamentaria, una máquina beldadora, sistema Reyna, una prensa de bobina potencia, para prensar uva, y dos alquitranes, una nueva y otra en buen uso, una máquina beldadora, y un cilindro de limpiar grano, y una casa en la calle los Pastores, número 10; para tratar, Plaza Mayor, Buñolería de Pedro Domínguez.

Se venden

Una casa en la calle del Arco, número 18.
Otra en la calle de Rizarzuela, 29.
Y otra en la del Cubo, número, 6.
Informará D. Nazario Pérez Juárez.

Se necesita

para Guarda jurado del campo de Villarramiel, un licenciado de ejército ó de la Guardia civil, que no exceda de 50 años de edad.

Haber diario desde 1.º de Mayo á fin de Septiembre: 2'50 pesetas, y los demás meses de convenio con la Junta de Labradores, á cuyo presidente D. Cipriano Lesmes, se presentarán las solicitudes antes del 30 corriente.

Casa en venta

Se vende la del núm. 12 de la calle de los Soldados, que consta de dos pisos, bodega, cuadra y corral con puerta accesorias.
Darán razón en la inmediata núm. 14.

Botellas vacías

de cuartillo y medio, se compran en la calle de los Soldados, número 4, despacho de vino.

«La Patria de Cervantes»

revista mensual literaria ilustrada
10 pesetas año; número suelto, 1 peseta.
Se suscribe en la imprenta, litografía y librería de ALONSO HIJOS, Mayor, 43 y 45.